Se han advertido errores en el Cuadro de Características (CC) del Pliego Regulador de la referida contratación, en concreto, y respecto a los lotes II y VI, existe una pequeña discrepancia en el importe establecido en el apartado 2 del CC para cada uno de los citados lotes como precio máximo de licitación con respecto al importe presupuestado para los mismos en el documento “proyecto equipamiento”, documento que forma parte del expediente y que se ha publicado junto con el pliego regulador de la contratación.

El error material se ha producido al transcribir al CC las cantidades presupuestadas en el proyecto de equipamiento para los lotes II y VI. La rectificación de dicho error conlleva también pequeñas modificaciones matemáticas en relación con el precio máximo de la contratación, el presupuesto total y el valor estimado, sin que, dados los importes afectados, ello altere el procedimiento seguido para la licitación conforme a la normativa .

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por lo que la unidad gestora de este expediente ha propuesto lo siguiente:

Rectificar los errores advertidos en el apartado 2 del Cuadro de Características del Pliego regulador del contrato para el suministro de equipamiento general para las áreas reformadas en el Centro de Salud de Santa Anta de Tudela (OB35/2022), de forma que:

1. Donde dice:

2.1 Precio máximo de la licitación del contrato: 235.919,02 (IVA excluido).

Debe decir:

2.1 Precio máximo de la licitación del contrato: 235.671, 02 (IVA excluido).

1. Donde dice:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Lotes | DENOMINACIÓN DE LOS LOTES | Importe máximo de la licitación IVA excluido |
| II | ESTANTERÍAS | 58.017,00 euros |
| VI | EQUIPAMIENTO CLÍNICO | 33.881,00 euros |

Debe decir:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Lotes | DENOMINACIÓN DE LOS LOTES | Importe máximo de la licitación IVA excluido |
| II | ESTANTERÍAS | 57.815,00 euros |
| VI | EQUIPAMIENTO CLÍNICO | 33.835,00 euros |

1. Donde dice:

2.2 Presupuesto del contrato: 285.462,01 (IVA incluido).

Debe decir:

2.2 Presupuesto del contrato: 285.161,93 (IVA incluido).

1. Donde dice:

2.3. Valor estimado: 283.102,82 euros.

Debe decir:

2.3. Valor estimado: 282.805,22 euros.